

Usos políticos del imaginario social: El caso de la Reforma Energética en México

Political uses of social imaginary: The case of the energy reform in Mexico

Josafat Raúl Morales Rubio

Universidad Iberoamericana Ciudad de México

josafat.eagle@gmail.com

Resumen

En diciembre de 2013 el Congreso Mexicano promulgó una serie de modificaciones Constitucionales que permitían, por primera vez en más de 50 años, la entrada de capitales privados a la industria petrolera en México. Dicha modificación, representó un enfrentamiento directo al imaginario social mexicano, en donde el petróleo se encuentra íntimamente ligado al nacionalismo desde la expropiación petrolera de 1938. En este texto se planea presentar la manera en que dicho imaginario social fue utilizado por las tres principales fuerzas políticas del país, el PAN, el PRI y el PRD, a favor de sus propias propuestas de reforma energética.

Palabras clave: *imaginario social; nacionalismo mexicano; PEMEX; reforma energética.*

Abstract

In December 2013 the Mexican Congress passed a series of constitutional amendments that for the first time in over 50 years allowed private capital in the Mexican oil industry. Such modification represented a direct confrontation with the Mexican social imaginary, where oil is closely linked to nationalism since the oil expropriation law of 1938. This paper shows the way in which such social imaginary was used by the three main political parties of the country, PAN, PRI and PRD, to favor its own energy reform proposals.

Keywords: *social imaginary; Mexican nationalism; PEMEX; energy reform.*

Introducción

En México, el petróleo es un elemento central del imaginario social pues, el 18 de marzo de 1938, el presidente Lázaro Cárdenas nacionalizó la industria petrolera, por entonces en manos de empresas extranjeras, contando con un masivo apoyo popular nunca antes, ni después, visto en el país. La naciente Confederación de Trabajadores de México (CTM) organizó una manifestación de apoyo al gobierno en la Ciudad de México a la que asistieron alrededor de 250 mil personas, mujeres de todas las clases sociales se presentaban en el Palacio de Bellas Artes para donar sus joyas para el pago de indemnización a las empresas petroleras, mientras que en los atrios de las iglesias de México se juntaba dinero con el mismo objetivo. La propaganda gubernamental jugó sin duda un papel central en esos años, logrando que la expropiación quedara fuertemente grabada en el imaginario social, y colocando al petróleo como un producto recuperado por el gobierno y la sociedad mexicana en favor de la Nación. A partir de entonces, el petróleo va a ser visto como algo “de todos los mexicanos” cuya venta al extranjero va a ser equivalente a vender la patria.

Así, desde la expropiación de 1938, los hidrocarburos han representado un símbolo del nacionalismo mexicano, mismo que ha sido reforzado por grandes conmemoraciones por parte de los gobiernos sucesivos al del General Cárdenas, emanados del hegemónico Partido de la Revolución Institucional (PRI), que se mantuvo en el poder en México hasta el año 2000. Por citar un ejemplo, el 18 de marzo de 1968, el presidente Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970) encabezó en Poza Rica, Veracruz, el 30° aniversario de la expropiación petrolera, dedicando los tres días siguientes, a inaugurar una serie de obras realizadas por PEMEX en diversas partes de la costa del país. (El Día, 1968) Ese mismo año, en su informe de gobierno, el presidente aseguró que “el 18 de marzo de 1938 es una fecha que habremos de recordar los mexicanos, porque en esa ocasión el país entero, encabezado por el Presidente Lázaro Cárdenas, dio ejemplo de dignidad y valentía en acatamiento a los principios jurídicos que la Nación se ha dado a sí misma” (Congreso de la Unión, LII legislatura, 1985).

De igual manera, el tema del petróleo en México se convirtió rápidamente en uno de los preferidos para los historiadores mexicanos, generando una vasta obra historiográfica que incluye desde libros académicos serios hasta obras más bien panfletarias. El reconocido historiador mexicano Luís González y González (2005) lo plantea de la siguiente manera: “Hay diez o doce temas difícilmente prescindibles para todo historiador mexicano. Uno de ellos, la nacionalización del petróleo, con ser tan reciente [escribe esto en 1981], ya ha seducido a mil y un autores, y sin duda, mientras dure nuestro entusiasmo nacionalista, seducirá a muchos otros” (González y González, 2005, p. 171).

Con esto, podemos ver que el tema petrolero aparece tanto en la obra escrita como en la conmemoración, ambos canales que fomentan y fortalecen el imaginario social. Siguiendo a Cornelis Castoriadis (2013), el imaginario social no es una ideología estática, sino un magma de significaciones que se reconfigura constantemente en lo histórico-social,¹ y del cual cada individuo va a tomar elementos y reorganizarlos de manera distinta. Así, en el caso que nos ocupa, cuando un mexicano lee algún libro sobre la expropiación petrolera u observa los festejos del 18 de marzo, inmediatamente viene a su memoria la historia del petróleo mexicano, la cual reconfigura de manera propia, reforzando así al imaginario.

Aunado a esto, en 1938 se fundó Petróleos Mexicanos (PEMEX), empresa paraestatal que sería la única en llevar a cabo todo el proceso productivo del petróleo, desde su extracción del

¹ Castoriadis presenta este magma de significaciones de la siguiente manera: “es aquello de lo cual se puede extraer (o, en el cual se puede construir) organizaciones conjuntistas en cantidad indefinida, pero que jamás puede ser reconstruido (idealmente) por composición conjuntista (finita ni infinita) de esas organizaciones.” (Castoriadis, 2013 p. 534.)

subsuelo hasta la venta al consumidor final como gasolina o alguno de sus derivados. A pesar de las dificultades iniciales, producto de un embargo a los hidrocarburos mexicanos impuesto por las poderosas petroleras internacionales, PEMEX logró consolidarse como una de las empresas más importantes del país. Así mismo, tras la crisis petrolera mundial de los años setentas y el descubrimiento de grandes yacimientos petrolíferos en las costas del Golfo de México en esa misma década, la empresa se convirtió también en la mayor fuente de ingresos para el Estado Mexicano y de divisas para el país.

Vale la pena hacer una breve mención del imagotipo¹ de PEMEX, que es el siguiente:

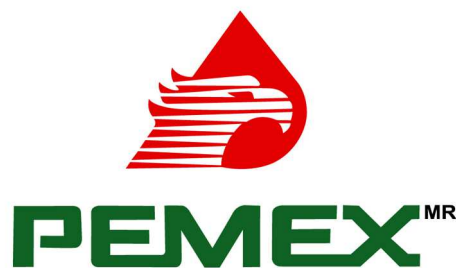


Figura 1 – Imagotipo de PEMEX

Como se puede ver, los colores que se utilizan en éste son el verde, blanco y rojo, los colores que aparecen en la bandera mexicana. En la imagen de la parte superior, podemos apreciar, la mezcla de una gota, que representa al petróleo, con el águila, imagen del escudo nacional y que los mexicanos relacionan con su país. Ahora, si miramos el propio nombre de la empresa, “Petróleos Mexicanos”, y el acrónimo que forma parte de éste imagotipo, PEMEX, que es como se le conoce popularmente a la empresa, podemos ver que tanto la imagen como el texto relacionan de manera directa el petróleo con la nación mexicana. Como se decía antes, en México PEMEX fue durante mucho tiempo la única empresa encargada de la venta de gasolinas al consumidor final, a través de concesionarias, por lo que éste logotipo aparece a la vista de cualquier automovilista que busque comprar gasolina, y es ya reconocido como parte de la imagen de las grandes ciudades y las carreteras nacionales. Esto se convierte en un constante recordar para los mexicanos de que el petróleo es algo de la nación, alimentando así el imaginario.

¹ El imagotipo es la combinación de imagen y texto que dan sentido de marca a cierta empresa u organización.

El cambio del modelo económico: el neoliberalismo.

A finales de los años sesenta y principio de los setenta el modelo económico en México, creador del llamado “milagro mexicano”, dio muestras de su agotamiento, generando importantes y recurrentes crisis económicas que golpearon gravemente al país. Ante esta situación, el gobierno de Miguel de la Madrid (1982-1988), siguiendo las recomendaciones del llamado “Consenso de Washington”, dio un giro hacia el llamado neoliberalismo, modelo que buscaba limitar la intervención Estatal a favor del libre mercado. En estos años, la mayor parte de las empresas propiedad del gobierno fueron cerradas o vendidas, dejando únicamente en control de éste aquellas encargadas de dos sectores estratégicos de la economía, la energía eléctrica y los hidrocarburos. Así, PEMEX continuó siendo una empresa controlada completamente por el Estado y, aunque en 1992 sufrió una reorganización, permaneció siendo la única en poder participar en el proceso productivo del petróleo.

Pero, aunque en la legislación PEMEX fuera una empresa propiedad exclusiva del Estado, poco a poco su existencia se convirtió en algo sospechoso a la vista de éste modelo, que no comprendía la existencia de una empresa paraestatal monopólica tan grande. Los casos de corrupción ligados al sindicato petrolero y la acusación de manejos políticos dentro de la misma, llevaron al descrédito de aquella empresa que había sido baluarte del nacionalismo mexicano. Para complicar aún más el panorama, la Secretaría de Hacienda cobró a Petróleos Mexicanos impuestos equivalentes a casi el 90% de sus utilidades entre 1993 y 2008 (PEMEX, 2015), llevándola a una situación de atraso que no le permitiría competir plenamente en un mercado global cada día más complejo.

Ante esta situación, empezaron a surgir voces a favor de la apertura del sector energético mexicano, algo impensable años atrás por el peso que el petróleo mexicano tenía dentro del imaginario social del que ya dábamos cuenta. En 2008 el presidente Felipe Calderón (2006-2012) presentó al congreso una iniciativa de ley que contemplaba la apertura del sector, sin embargo las fuerzas opositoras, mayoritarias en ambas cámaras del Congreso Mexicano, diluyeron la propuesta presidencial y no permitieron capital privado alguno en los hidrocarburos.

Cinco años después, en 2013, un nuevo gobierno, el del priista Enrique Peña Nieto, llevó a cabo una reforma integral del sector que llevó a la modificación del artículo 27 de la constitución, permitiendo así la participación de particulares en los hidrocarburos mexicanos. Utilizando a favor de sus propias propuestas el imaginario social, cada una de las tres principales fuerzas políticas del país presentaron iniciativas diferentes de reforma energética, abriendo así el debate

nacional sobre el futuro del petróleo en México. Pasemos ahora a analizar cada una de estas propuestas, así como la manera en que utilizaron el imaginario social en su favor.

El primer planteamiento: PAN

El primer partido político en presentar una iniciativa de Reforma Energética fue el derechista Partido Acción Nacional (PAN), histórico partido opositor que había surgido en 1939, en parte como una respuesta al gobierno de Lázaro Cárdenas y la expropiación petrolera. Así, el primer planteamiento de reforma energética fue uno surgido de un partido que poco debía al legado de Cárdenas. En la iniciativa presentada por éste ante el congreso, se lee lo siguiente:

Una reforma en el sector energético mexicano conlleva la necesidad de definir correctamente cuáles son los valores, conceptos, concepciones, normas y mitos que conforman las raíces cognitivas del imaginario popular [...]

Así, sin olvidar la memoria histórica que nos ha forjado como nación independiente y democrática, proponemos romper los viejos tabúes que, con el pretexto de una defensa a la soberanía mal entendida, han frenado el desarrollo económico del país (Partido Acción Nacional, 2013).

Como se puede ver en este par de párrafos, el partido de oposición reconoce la importancia que el petróleo tiene dentro del imaginario social, sin embargo considera que parte de dicha importancia se debe a una serie de tabúes que, dice, frenan el desarrollo del país. Ante esta situación, el partido dedica una muy buena parte de su iniciativa a hacer una rectificación histórica, buscando así educar al lector en cuales elementos del imaginario social son correctos y cuáles no, desde su visión. Tomando como punto de partida la ineficiencia de PEMEX y la dificultad del mercado global al que se enfrente, Acción Nacional propone la apertura del sector energético mexicano, permitiendo que Petróleos Mexicanos compita con otras empresas, abaratando así los precios de los combustibles para el consumidor final. Inserta en el pensamiento neoliberal, esta propuesta busca que sea el mercado quien regule al sector petrolero nacional, y no el Estado a través de su intervención directa.

En resumen, podemos decir que esta primera iniciativa tiene por objeto modificar la legislación mexicana, pero para hacerlo sabe que debe modificar el imaginario social, lo cual intenta hacer explicando los tabúes que, considera, hay sobre el tema. Así, el uso que la iniciativa del PAN va a hacer del imaginario social es para deslegitimarlo, y así poder llevar a cabo una reforma contraria a éste.

Cambiar sin cambiar: PRI

Quizá el caso más interesante sobre el uso político del imaginario social a favor de una reforma energética es la propuesta del gobierno federal mexicano. En primer término, es importante comentar que el actual presidente de la república, Enrique Peña Nieto, proviene del Partido Revolucionario Institucional (PRI), el cual surgió como consecuencia de la Revolución Mexicana y cuyo presidente más destacado, por lo menos a los ojos de la población, ha sido el presidente Cárdenas. El partido en el gobierno no podía olvidarse de su pasado, y debía respetar el legado de Cárdenas, por lo menos en el discurso. Sin embargo, en los años ochenta, la orientación económica del partido había tenido un drástico giro, pasando de ser un partido de centro izquierda, a uno de corte neoliberal. Ante dicha situación, el partido tendría que, en el discurso, recuperar el legado de Cárdenas, al tiempo que en la realidad proponía una legislación diametralmente opuesta a la estatización de Cárdenas. Eso fue precisamente lo que hizo.

Si, como decíamos, la iniciativa panista reconocía la existencia de un imaginario social con respecto al petróleo en México, la iniciativa del presidente de la República plantea retomar dicho imaginario a favor de su propia propuesta petrolera. No hay que olvidar que fue el propio PRI el encargado, desde el gobierno, de alimentar el imaginario social con respecto a la importancia del petróleo para la identidad nacional, pues fue precisamente un priista quien llevó a cabo la expropiación. Así lo presenta la propia iniciativa del ejecutivo mexicano:

[esta iniciativa] consiste en retomar el marco jurídico promovido por el Presidente Lázaro Cárdenas del Río, que fortaleció los derechos de la Nación sobre sus recursos naturales, al mismo tiempo que previó instrumentos para aprovechar la participación de los particulares en el desarrollo de sus funciones exclusivas –extracción de los hidrocarburos del subsuelo para su aprovechamiento– así como la participación directa de los mismos en las demás actividades de la industria petrolera (ADN Político, 2013).

Visto en retrospectiva, resulta curioso que el modelo elegido para una nueva legislación energética sea el utilizado 75 años antes de la reforma planteada, pero es aquí precisamente en donde podemos ver el uso que del imaginario social hace la propuesta priista. Aunque el reconocimiento del imaginario no es explícito en éste caso, como si lo fue en la iniciativa de Acción Nacional, podemos darnos cuenta que el ejecutivo reconoce su existencia, por lo que busca acomodar su propia propuesta dentro de éste. Así, en la iniciativa podemos ver claramente la utilización del imaginario social para llevar a cabo una reforma que en espíritu debe más al neoliberalismo que al pensamiento cardenista.

Pero la cuestión no se limitó a un documento de carácter legal. De acuerdo con un estudio realizado recientemente, el gobierno federal hizo un gasto total de mil 181 millones de pesos (casi 55 millones de euros) para la promoción de la Reforma Energética. Si comparamos dicho

gasto con los 81.5 millones de pesos 8 (3 millones 750 mil euros aproximadamente) gastados por el gobierno en la promoción de la Reforma Educativa, otra de las llamadas reformas estructurales de la actual administración, podemos darnos cuenta que en la energética se gastaron 14.5 veces lo gastado durante la educativa. Dicho gasto fue utilizado para mostrar las supuestas ventajas que la apertura a capitales privados de la industria petrolera tendría para el país, pero sobre todo para dejar en claro que la reforma retomaría “palabra por palabra” el marco legal propuesto por el presidente Cárdenas en 1938. Como ejemplo de esto, podemos citar la campaña *¡Que no te engañen!*, lanzada por el presidente de la república el mismo día del envío de la iniciativa al congreso, que buscaba contrarrestar los “mitos” que rodeaban la reforma, algo similar a lo hecho por los panistas, y cuyo punto número nueve dice lo siguiente:

La Reforma Energética va en contra de los ideales del Presidente Lázaro Cárdenas ¡Que no te engañen! Lo que busca la Reforma Energética es que el Artículo 27 de la Constitución vuelva a decir lo que el Presidente Lázaro Cárdenas dejó por escrito, palabra por palabra. En las reformas que hizo el Presidente Cárdenas, los particulares podían participar en la industria petrolera, sin comprometer la propiedad de la Nación sobre el petróleo y el gas en el subsuelo, tal y como lo propone la Reforma Energética de 2013 (Presidencia de la República, 2013).

Como podemos ver en este párrafo, el objetivo de la campaña fue revitalizar el imaginario social para así evitar que éste fuera utilizado en contra de la propuesta presidencial. Así, la propuesta del gobierno federal hizo una clara utilización del imaginario social en favor de su propuesta de reforma energética, adecuando de modo poco claro, e incluso podríamos decir engañoso, el planteamiento original cardenista a una propuesta de apertura claramente neoliberal.

Finalmente, las dos propuestas, la del PRI y la del PAN, fueron tomadas por el Senado de la República para la elaboración de un solo proyecto de ley, pues finalmente ambas buscaban la apertura del sector energético mexicano, aunque con matices diferentes. A pesar de ser dos partidos históricamente enfrentados, ahora los dos partidos compartían una visión que, gracias a que conjuntamente contaban con una mayoría absoluta en el Congreso, sería la que finalmente quedaría en la legislación. A pesar de contar con dicha mayoría numérica, ambos partidos sabían que, por efectos del imaginario, el llevar a cabo un cambio de la magnitud que se proponían iba a causar furor en el país, por lo que, como decíamos, se dedicaron a promover la manera en que, de acuerdo con ellos, la propuesta no afectaría aquello que los mexicanos consideraban algo tan importante, como era la propiedad de los hidrocarburos por parte de “todos los mexicanos”.

Sin cambio: El PRD

Por su parte, los partidos de izquierda, encabezados por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), tenían un planteamiento completamente diferente, en el cual la industria

petrolera debía continuar en manos exclusivas del gobierno mexicano a través de PEMEX. Es importante hacer mención que el PRD surgió en el año de 1988 de la ruptura del entonces partido hegemónico, el PRI, cuando su ala izquierda, encabezada por el hijo del General Cárdenas, Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, decidió salirse del partido ante el viraje hacia el neoliberalismo del mismo. Así, desde su fundación, el petróleo fue uno de los temas más importantes para el partido político, por lo que en diversas ocasiones había sido éste el encargado de frenar cualquier tipo de apertura del sector.

Al igual que las anteriores propuestas, la del PRD reconoce la existencia del imaginario social al asegurar que “la inmensa riqueza en hidrocarburos que la naturaleza depositó en el subsuelo de nuestro país ocupa un lugar fundamental en la conciencia mexicana.” (Partido de la Revolución Democrática, 2013) Así, podemos notar como las tres principales fuerzas políticas del país, de maneras distintas, reconocen la existencia de un imaginario social que tiene un efecto directo sobre la discusión del tema petrolero, por lo que será necesario reconocerlo y reelaborarlo a partir de su propio planteamiento de reforma. De igual manera, los partidarios de izquierda van a coincidir en que la situación de la industria petrolero mexicano no es la mejor, pero para ellos la respuesta no debe ser la apertura del sector. Para los partidarios de izquierda, PEMEX no necesita de otras empresas que compitan dentro del país por el petróleo, sino que debe continuar como un monopolio, incluso más fortalecido que antes. Así lo plantea el diputado José Alberto Benavides Castañeda, del Partido del Trabajo (PT):

El general Cárdenas jamás concibió a Pemex como una fuente de recursos fiscales para el Estado, como ahora ocurre, sino que Pemex fue pensada como un motor del desarrollo industrial nacional para forjar una nación próspera.

[...] Pemex debe servirnos como palanca del desarrollo nacional mediante un proceso de industrialización en el que genera valor agregado, empleos y se acceda a una economía del conocimiento.

Llevar a cabo una reforma energética justificada por desgaste en el modelo del sector, que tanto el PRI como el PAN en el paso de sus administraciones han provocado, resulta cínico e irresponsable (Cámara de Diputados LVIII Legislatura, 2013, pp. 72-73).

En otras palabras, lo que el diputado plantea es que el problema de PEMEX no es que sea una empresa controlada por el gobierno, sino el mal manejo que las administraciones de los partidos que plantean la reforma, han hecho de ésta. Aunque un argumento de este estilo sea entendible por parte de un partido de oposición, lo que nos interesa aquí es ver el fondo del planteamiento. Para los miembros de la izquierda mexicana, el modelo a seguir no es el del neoliberalismo y el control del mercado, sino el del Estado interventor, modelo en el que se creó PEMEX y que perdió fuerza en los años ochenta. Desde esta postura, la reforma energética,

que plantea la apertura del sector a capitales privados, es una suerte de “traición a la patria”, pues con ella se están entregando las riquezas del subsuelo a particulares. Así lo plantea el también diputado Ricardo Monreal:

Ustedes [diputados del PRI y del PAN] lo saben muy bien, no es la reforma del siglo, es el atraco del milenio a todo un pueblo. Ustedes, que constituyen este puñado de legisladores que se disponen a vender lo que no es de ustedes sino de todos los mexicanos, lo harán escudados en la fuerza de una mayoría numérica pero no en la legitimidad de una mayoría de razón (Cámara de Diputados LVIII Legislatura, 2013, p. 25).

Como se decía desde el principio, desde la expropiación petrolera, en México se considera que el petróleo es algo “de todos los mexicanos”, por lo que el hecho de que su explotación favorezca a particulares, resulta inaceptable. Siguiendo este argumento, y a sabiendas de que en el Congreso no contaba con la fuerza suficiente para frenar la reforma, el PRD propuso una medida que las otras fuerzas políticas consideraron inaceptable: una consulta popular para que, en palabras del presidente del partido, Jesús Zambrano, “[...] los ciudadanos incidan en el modelo de reformas que requiere el País, y no sean producto de negociaciones entre legisladores o entre dirigentes partidistas.” (Reforma, 2013) Desde un punto de vista legal, la consulta popular no procedía, por tratarse de un asunto de ámbito económico, sin embargo, dada la importancia del tema para los mexicanos, ésta sonaba razonable. Para solicitarla, el partido de izquierda organizó la campaña “el petróleo es de **todos**, que nos pregunten a **todos**”, la cual recabó un total de un millón 650 mil firmas, superando así, el 2% de electores solicitados por la ley para la elaboración de una consulta popular. La Suprema Corte de Justicia de la Nación falló en contra de la consulta, por lo que finalmente, la Reforma Energética se llevó a cabo sin ésta y sin el apoyo de los partidos de izquierda.

Notas finales

Hoy, a casi 80 años de la expropiación petrolera, en México el petróleo continúa siendo un elemento muy importante dentro del imaginario social. Para una buena parte de la población mexicana, la apertura del sector a capitales privados representa una afrenta al país, pues el petróleo se sigue considerando como algo “de todos los mexicanos”. Ante esta situación, las principales fuerzas políticas en México optaron, como ya vimos, por utilizar y acomodar el imaginario social de tal manera que éste justificara su propuesta de reforma energética.

Como ya se decía, Castoriadis presenta al imaginario social como un magma de significaciones que se reconfigura constantemente en lo histórico-social. En este sentido, podemos comprender que los partidos políticos mexicanos tomaran aquellos elementos del imaginario que más les convenía para legitimar su discurso. Al no tratarse de una ideología en sentido estricto, tanto unos como otros, buscaron recuperar la figura del general Lázaro

Cárdenas y la importancia de la expropiación petrolera en su argumentación, aun presentando proyectos diametralmente opuestos. Mientras que el gobierno federal aseguraba que su propuesta retomaba “palabra por palabra” la legislación cardenista, la oposición de izquierda se presentó a sí misma como la verdadera portadora del espíritu del general, acusando a su contraparte de “vender la patria”.

El riesgo que se corre con usos como éste del imaginario social es que los actores políticos, en su búsqueda de poder, lo utilicen para justificar decisiones que vayan en contra de la sociedad, como ya ha ocurrido en el pasado. El imaginario social en sí no tiene una carga positiva o negativa, sino que es lo que se hace con él lo que lo define. Ahora, en el caso mexicano, sólo queda esperar ver si la reforma trae consigo los beneficios que aseguraban sus impulsores para el grueso de la población (empleo, crecimiento económico, etc.) o únicamente sirve para el beneficio de unos cuantos, como aseguraron sus detractores.

Referencias

- ADN Político (2013) Integro: la Reforma Energética de Peña Nieto. <<http://www.adnpolitico.com/gobierno/2013/08/12/documento-integro-iniciativa-de-reforma-energetica-de-pena>> Fecha de consulta: 25 de enero, 2016.
- Cámara de Diputados LVIII Legislatura (2013) *Diario de los debates*. Año II, sesión 42, 11 de diciembre de 2013.
- Castoriadis, C. (2013) *La institución imaginaria de la sociedad*. México: Tusquets Editores.
- Congreso de la Unión, LII legislatura. (1985) *Los presidentes de México ante la Nación*. México: Ed. Quetzal.
- Reforma. (2013) Descarta sol azteca hacer “cambalache” en *Reforma*, primera sección, p. 8. 31 de julio de 2013.
- González y González, L. (2005) *Historia de la Revolución Mexicana: Los días del presidente Cárdenas*. México: El Colegio de México.
- Partido Acción Nacional. (2013) Iniciativa de Reforma Energética. <http://www.pan.senado.gob.mx/wp-content/uploads/2013/07/Inic_PAN_art.25-27-y-28-Const.pdf> Fecha de consulta: 8 de enero de 2016.
- Partido de la Revolución Democrática. (2013) *Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, derogan, y adicionan diversos ordenamientos en materia de reforma integral del sector energética nacional.* << <http://www.adnpolitico.com/gobierno/2013/08/19/documento-integro-iniciativa-de-reforma-energetica-del-prd>>> fecha de consulta: 28 de enero, 2016.

Petróleos Mexicanos. (2015) Seguimiento presupuestal.

<<<http://www.pemex.com/ri/finanzas/Paginas/SeguimientoPresupuestal.aspx> >>

fecha de consulta: 4 de abril, 2015.

Presidencia de la República. (2013) Los mitos sobre la Reforma Energética en

<<http://www.presidencia.gob.mx/reformaenergetica/#!los-mitos>>. Fecha de consulta:

11 de septiembre de 2016.

El Día. (1968) “Celebra hoy la república el Trigésimo Aniversario de la Expropiación Petrolera”,

El Día (México), 18/3/1968, primera sección p.1.